

De los nombres de *María* en la Sevilla del Quinientos

José Javier RODRÍGUEZ TORO
Universidad de Sevilla

RESUMEN. Este artículo presenta los resultados del estudio de los nombres de pila femeninos que en el siglo XVI incluyen *María* como uno de sus elementos componentes, para lo que se han consultado todas las partidas de bautismo de Sevilla anteriores al año 1600. A la vista de los datos extraídos de los citados documentos sacramentales, podrían diferenciarse tres clases básicas de nombres: nombres que adjuntan a *María* un sintagma que alude a algún misterio de la vida de la Virgen (*María de la Concepción*) o que consta de un hagiónimo (*María de San José*), nombres dobles con *María* antepuesto (*María Ana*) y nombres dobles con *María* pospuesto (*Ana María*). La distinción propuesta se fundamentaría en una aparente relación inversamente proporcional entre la influencia del calendario litúrgico católico en la elección del nombre de pila y la mayor o menor frecuencia de este tipo de antropónimos en las hijas de la clase alta sevillana.

PALABRAS CLAVE. Antroponomástica, nombre de pila, *María*, siglo XVI, Sevilla.

ABSTRACT. This article presents the results of the study of the feminine first names that, in the sixteenth century, include *María* as one of their component elements, for which all the baptismal certificates of Seville prior to the year 1600 have been consulted. In view of the data extracted from these sacramental documents, three basic classes of names could be discerned: names attaching a syntagma alluding to some mystery of the life of the Virgin to *María* (*María de la Concepción*) or hagionyms (*María de San José*), double names with *María* as the first element (*María Ana*) and double names with *María* as the second element (*Ana María*). The proposed distinction is based on an apparent inverse proportional relationship between the influence of the Catholic liturgical calendar on the choice of a first name and the greater or lesser frequency of this type of anthroponym being given to the daughters of the upper class of Seville.

KEYWORDS. Anthroponomastics, first name, *María*, 16th century, Seville.

1. INTRODUCCIÓN

María, el nombre de la madre de Jesucristo, ocupa sin ningún género de duda una posición central en la onomástica cristiana. Como han puesto de relieve numerosas obras sobre antroponimia hispánica, es el nombre femenino más empleado desde la Edad Media hasta la actualidad¹, pero no solo destaca por su alta frecuencia a lo largo de la historia, sino

¹ Sin ánimo de exhaustividad, Boullón Agrelo (1999: 297) o Becker (2009: 691-2). Sobre su abundancia hasta el siglo XIII, *cfr.* los trabajos que componen Martínez Sopena (1995); para la época bajomedieval, *cfr.* Simón Parra (2008: 237-50), quien se basa en el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*

también por el papel que desempeñó en las transformaciones que en el Siglo de Oro revolucionaron la onomástica personal española. Y es que, tal y como afirma García Gallarín (2014: 635):

desde el siglo XVI, *María* es un recurso óptimo para que se cumpla la unirreferencialidad, también un constituyente necesario cuando el elector se ha inspirado en una advocación mariana (*María de la Concepción*), además, es un procedimiento adecuado para aplicar a mujeres hagiónimos tradicionalmente de varón (*María Alphonsa*, después *María José*), y se extendió a otros nombres portados exclusivamente por mujeres (*María Ana*)².

En efecto, entre los «factores del cambio antroponímico» en el *español medio* (1450-1650) señalados por García Gallarín, se dan «la popularización de nombres múltiples» en que «al menos uno de los constituyentes es un nombre muy frecuente o multívoco» —condición que cumple *María* (y *Juan* en los nombres masculinos)— (García Gallarín 2009: 77) y «la influencia de las advocaciones marianas en la onomástica personal» (García Gallarín 2009: 99)³. El segundo proceso consiste, de acuerdo con Menéndez Pidal (1965)⁴, en la aplicación de las advocaciones usadas en el culto de la Virgen, en un principio, a la toponimia (por ejemplo, la *Asunción* de Paraguay se fundó en 1537)⁵ y, con posterioridad, a la antroponimia de los miembros de las órdenes religiosas, quienes al profesar adoptaban sobrenombres como *Antonius a Nativitate* o *Isabel de la Concepción*, y en especial a la de los seglares «siendo costumbre imponer al bautizado el nombre del santo en cuya festividad u octava había nacido» (Menéndez Pidal 1965: 10). De este modo, a las niñas pudo llamárselas a partir del siglo XVI *María de la Candelaria*, *María de la Encarnación* o *María de la Concepción* si habían nacido en torno al 2 de febrero, al 25 de marzo o al 8 de diciembre, respectivamente (Menéndez Pidal 1965: 11). Dichos nombres, según don Ramón, reflejarían la influencia ejercida por «la lengua de los doctos sobre el habla común» o, más en particular, por «los usos religiosos» «sobre la onomástica corriente» (Menéndez Pidal 1965: 9), y aunque eran poco numerosos al principio, menudearon en el siglo XVII «obedeciendo en gran parte a un impulso docto de la Contrarreforma», un buen ejemplo del cual constituyó el «entusiasta movimiento teológico en pro de la Inmaculada Concepción» que comenzó el año 1615 (Menéndez Pidal 1965: 11)⁶.

(CODEA), o Viejo Fernández (1998: 258-66), que compara la frecuencia de los nombres femeninos asturianos con la de otras zonas de la península ibérica en tres décadas: 1220 a 1229, 1270 a 1279 y 1450 a 1459. Para la Edad Moderna, *cfr.* la síntesis ofrecida por Sánchez Rubio & Testón Núñez (2012: 99). Además de todos estos datos históricos, téngase en cuenta que, según la Estadística del Padrón Continuo del INE a fecha de 1 de enero de 2017, *María* es el nombre de 6 224 392 mujeres en España sumando sus apariciones como simple y como integrante de un nombre complejo (en *María Carmen*, *Ana María*, *María Pilar*, *María Dolores* o *María Teresa*, entre otros).

² Vid. también García Gallarín (2009: 99-102).

³ Otros fenómenos de la época estudiados por García Gallarín son la desaparición de los nombres de origen semítico (2009: 87-9) y la decadencia o desaparición de los nombres de origen germánico y de los nombres vascos (2009: 96-8).

⁴ Reproducido, con leves modificaciones, en Menéndez Pidal (2005: 1317-24).

⁵ También se encontrarían antecedentes de esta antroponimia en los nombres que se daban entonces a los navíos (García Gallarín 2009: 99).

⁶ Acerca de la cronología de esta onomástica, precisan Sánchez Rubio & Testón Núñez (2012: 105) que «no se generalizaría en España hasta el final del período moderno y durante el siglo XIX»; y Castro (2014:

Desde la perspectiva de la sociología y de la historia cultural, también Castro (2014) ha subrayado el papel de la Iglesia en la conformación del «sistema antroponímico moderno»: en el caso particular de España, la Contrarreforma influyó en la popularización de «algunos santos postridentinos nacionales canonizados en el siglo XVII» (por ejemplo, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier o Santa Teresa de Jesús), de San José⁷ y, sobre todo, de «las distintas advocaciones marianas que no dejaron de multiplicarse desde el siglo XVI en forma de nombres compuestos de mujer sobre el ya muy extendido *María* y modificando profundamente el repertorio de nombres femeninos» (Castro 2014: 30)⁸. Porque en contraste con el «sistema antroponímico tradicional», que se caracterizaba por unos índices altos de homonimia (es decir, la mayoría de los individuos compartía unos mismos nombres), fenómeno ocasionado por la costumbre inveterada de elegir el nombre del bautizado de entre los portados por los progenitores o los familiares próximos, desde el siglo XVI el repertorio de antroponímicos se amplió en los países de fe católica mediante la imposición al neófito del santo del día de nacimiento o de bautizo (o de la octava de cualquiera de las dos fechas), así como mediante la generalización de nombres «múltiples (dobles o triples)» constituidos en principio por nombres frecuentes pero también por «el correspondiente al santo conmemorado por la Iglesia el día del bautizo o nacimiento» (Castro 2014: 34). Esta práctica en su origen se reduciría a los sectores privilegiados de aquella sociedad, pero luego se propagaría a los demás estratos⁹.

35), que «el uso de nombres compuestos fue un fenómeno [...] que alcanzó su máxima irradiación durante el siglo XVIII si bien estuvo ya ampliamente extendido en la centuria anterior». En el caso de México, «se buscará en vano, entre los nombres de las niñas nacidas [...] hasta fines del siglo XVII, esas alusiones a las advocaciones de la Virgen tan característica de la onomástica de los siglos XVIII y XIX» (Boyd-Bowman 1970: 17), pues «la Nueva España siguió con cierto retraso las tendencias registradas en la Península» (Boyd-Bowman 1970: 19). *Vid.* asimismo Boyd-Bowman (1970: 20-1).

⁷ Según Menéndez Pidal (2005: 853), *José* «era inusitado en la España medieval y aun en Europa, salvo entre judíos y musulmanes, pero comienza a propagarse cuando en Roma, hacia 1530, aumenta la devoción a la excelsa santidad de José como inmediata a la Virgen María». La difusión, pues, habría comenzado con anterioridad a 1621, que es cuando se fijó la fecha del santo. Los datos procedentes de los libros de bautismo sevillanos parecen confirmar la opinión de Menéndez Pidal: ausente de las partidas de la Catedral en la década de 1515 a 1524 (*cf.* Rodríguez Toro 2018: 425-6), el primer caso en el principal templo de la ciudad, documentado bajo la forma de *Josepe*, data del 14 de abril de 1533.

⁸ *Vid.* además Castro (2018: 34-6), en que sintetiza estas mismas ideas.

⁹ Castro, muy oportunamente, se esfuerza por diferenciar el nombre impuesto del verdaderamente usado: «en la medida en que quienes los recibían [los nombres múltiples] no usasen en el curso de su vida esos nombres adicionales, o mejor, no se los aplicasen los demás, se podría entender que su sentido se condensaba en un acto de devoción» (Castro 2014: 34-5). Insiste Castro en la distinción *impuesto / usado* más adelante (Castro 2014: 63-4), así como al afirmar que «estas nuevas advocaciones se consignarían en el libro de bautismo y quizá en algún documento muy formal a lo largo de la vida de quienes lo llevasen, pero es dudoso que la mayoría usase en la vida cotidiana y fuese conocido por el nombre completo, el originario más su aposición. Esta misma presunción puede aplicarse a la mayoría de los nombres compuestos. Alguien bautizado como *Juan Benito Antonio* o *Francisca Agustina Margarita* no sería nunca llamado en la vida diaria por esos tres nombres, sino por alguno de ellos, y no necesariamente por el primero, o quizá por dos, en función de circunstancias derivadas de una casuística inabarcable» (Castro 2018: 36).

Para extraer todas estas conclusiones, Castro (2014: 45-76) se sirvió de libros sacramentales de bautismo y de defunción¹⁰ dado que, como ha reconocido en un artículo más reciente, «la documentación más precisa en materia de nombre personal es, en España, la conservada en los registros parroquiales y en concreto en los libros de bautismo» (Castro 2018: 36), opinión en la que viene a coincidir con Kremer (1988), quien postulaba que la historia de la onomástica iberorrománica habría de sustentarse en las listas de personas, escasas antes del siglo XIII pero dignas de atención desde el XVI, cuando se confeccionaron «para los grandes censos de población o a consecuencia de la introducción de los registros parroquiales» (Kremer 1988: 1585). Al emplear dicho corpus de investigación, Castro (2014) también sigue el camino iniciado por el trabajo pionero, ya citado, de Menéndez Pidal (1965), que se fundamentaba en datos de los libros de bautismo de cuatro parroquias, dos sevillanas —Santa Ana y San Vicente, desde el año 1600— y dos madrileñas —San Ginés, desde 1522, y San Sebastián, desde 1593—. En cualquier caso, don Ramón hubo de admitir que «para juzgar la importancia de los bautizos aquí registrados, que se refieren a una o dos parroquias de Madrid o de Sevilla, [...] es preciso añadir el de muchas otras parroquias de ambas ciudades para que nos imaginemos el total» (Menéndez Pidal 1965: 13)¹¹. Y si bien es cierto que los sucesivos trabajos de García Gallarín sobre la parroquia de San Sebastián (en especial, García Gallarín 2009) han conseguido ampliar el conocimiento de la onomástica moderna de Madrid, no puede afirmarse lo mismo de Sevilla, que carece aún de un estudio análogo. Acaso su realización arrojaría luz sobre las condiciones en que, habida cuenta la relevancia de esta ciudad en la época¹², se desarrolló el nombre de pila complejo y, en íntima relación con él, la extensión de las advocaciones marianas en la antroponomástica común. A este fin contribuiría el enorme fondo documental de las parroquias sevillanas anterior a 1600 —el año que tomó como *terminus a quo* Menéndez Pidal (1965)—, como pretende demostrar el presente

¹⁰ Procedentes de las parroquias de la ciudad navarra de Tudela (Castro 2104: 46-7). El período contemplado por Castro abarca desde mediados del siglo XVI hasta el último decenio del siglo XX, aunque «de este amplio universo se han obtenido cinco muestras que corresponde a cinco tramos cronológicos de cuarenta o cincuenta años cada uno: 1540-1590, 1610-1660, 1690-1730, 1760-1810, 1830-1870, dejando, pues, entre cada uno de ellos intervalos de veinte o treinta años (período equivalente, *grosso modo*, a una generación) en los que no se extrajo muestra» (Castro 2104: 48).

¹¹ Otro mérito de Menéndez Pidal (1965) estriba en la consideración de las diferencias sociales en la población de las parroquias confrontadas. Y ello, a su vez, sobre la oposición misma de «Sevilla frente a Madrid», que, como es bien sabido, propugnaba para explicar el origen del español de América.

¹² Debe recordarse la importancia de Sevilla al comienzo de la Edad Moderna: a raíz del Descubrimiento del Nuevo Mundo y gracias a su puerto fluvial, esta ciudad ostentó el monopolio del comercio americano y se convirtió en el principal mercado dinerario de España. La actividad comercial y la acumulación de capitales impulsaron la industria, que abandonó su carácter exclusivamente artesanal. Como resultado de todas estas transformaciones económicas, su población aumentó hasta convertirse en la más habitada del país y situarse entre las principales del continente (*cf.*, entre otros, Domínguez Ortiz 1946, Domínguez Ortiz 2003 o Morales Padrón 1989).

trabajo mediante el análisis de los nombres de pila femeninos que constan de *María*¹³ como uno de sus elementos integrantes¹⁴.

2. DATOS CUANTITATIVOS GENERALES

En los libros de bautismo sevillanos del siglo XVI se registra un total de 211 nombres complejos femeninos, de los que solo 51 (esto es, el 24,17 %) presentan *María* como uno de sus antropónimos constituyentes¹⁵. Ahora bien, mientras que los 160 nombres sin *María*¹⁶ los llevan 214 mujeres —pues 136 de esos 160 nombres son casos únicos¹⁷—, se bautizan 403 mujeres con un nombre que incluye el de la Madre de Jesús, número que supone el 65,31 % de las partidas estudiadas¹⁸. La tabla n.º 1 resume estos datos generales:

¹³ García Gallarín (2017a: 419, 2017b: 104) subsume bajo el término de *nombre múltiple* los nombres formados con antropónimos muy frecuentes mediante construcciones aposicionales (por ejemplo, *Ana María*) y los nombres que «imitan la antroponimia religiosa, afianzada desde el siglo XVI y en fase de extensión al sector laico». Estos constan de nombre de pila + *de* + nombre alusivo a misterios, símbolos o personajes religiosos (por ejemplo, *María de la O*). Por su parte, Castro (2014: 30, 34) habla indistintamente de *nombres compuestos* y de *nombres múltiples*. El presente trabajo prescindirá de estos términos para evitar equívocos.

¹⁴ El corpus está constituido por las partidas bautismales del Quinientos conservadas en los archivos de las parroquias de Santa Ana (Morales Padrón 1982: 3-4), San Andrés (Morales Padrón 1982: 65), San Bartolomé (Morales Padrón 1982: 85), San Bernardo (Morales Padrón 1982: 93), Santa Catalina (Morales Padrón 1982: 109), Santa Cruz (Morales Padrón 1982: 123), San Esteban (Morales Padrón 1982: 135), San Ildefonso (Morales Padrón 1982: 149), San Isidoro (Morales Padrón 1982: 161), Santa Marina (Morales Padrón 1982: 199), San Juan de Acre (Morales Padrón 1982: 231), El Sagrario (Morales Padrón 1982: 235-6), Santa María la Blanca (Morales Padrón 1982: 255), La Magdalena (Morales Padrón 1982: 261-2), San Miguel (Morales Padrón 1982: 287), San Martín (Morales Padrón 1982: 293), San Nicolás (Morales Padrón 1982: 305), San Pedro (Morales Padrón 1982: 323), San Román (Morales Padrón 1982: 373), El Salvador (Morales Padrón 1982: 383-4) y San Vicente (Morales Padrón 1982: 409). El mal estado de conservación ha impedido la consulta de los dos libros de bautismos más antiguos de El Salvador (partidas fechadas de 26 de junio de 1511 a 25 de enero de 1540), así como del fondo completo de San Lorenzo (Morales Padrón 1982: 209). En lo que sigue, los casos considerados se citan mediante el nombre de la parroquia, el número del libro según el catálogo publicado por Morales Padrón (1982) y, tras un guion, el número de folio.

¹⁵ En ese número se incluye el único ejemplo de nombre *triple* hallado (*Isabel María Luciana* [El Sagrario 21-25]), no así el de *María de Sobranuça* [El Salvador 3-163] porque no ha sido posible su correcta interpretación.

¹⁶ Algunos de los cuales son *Agustina de San Bartolomé*, *Ana Agustina*, *Ana de los Ángeles*, *Ana Antonia*, *Ana Benita*, *Ana Catalina*, *Ana Clemente*, *Ana de Espíritu Santo*, *Ana Felipa*, *Andrea Juana*, *Ángela Gregoria*, *Antonia Francisca*, *Beatriz Ana*, *Brígida Agustina*, *Catalina Andrea*, *Clara Eugenia*...

¹⁷ Entre los veinticuatro restantes se cuentan, como más repetidos, *Juana Bautista* (11 casos), *Justa Rufina* (9) y *Ana Francisca* (8). Estos datos proceden de una investigación en curso, por lo que aún son provisionales.

¹⁸ Las partidas del siglo XVI en Sevilla «ofrecen fecha tópica y crónica (lugar y día) del bautismo, nombre del cura párroco, nombre del bautizado, nombre de los padres y vecindad, nombre de los padrinos cuya profesión y vecindad puede aparecer» (Morales Padrón 1982: XIII), de ahí su provecho en un trabajo como este.

Nombres complejos	Número de nombres (y %)	Número de bautizadas (y %)
Sin <i>María</i>	160 (75,83%)	214 (34,68%)
Con <i>María</i>	51 (24,17%)	403 (65,32%)

Tabla 1

Los nombres integrados por *María* —objeto, como ya se ha adelantado, de este trabajo— se han analizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos: la frecuencia de aparición, la incidencia del santoral en su imposición¹⁹, la difusión social según la información que recogen las partidas de bautismo²⁰, la fijeza de los elementos componentes y, en relación con esto último, la posición del nombre estudiado en el compuesto resultante (ya que *María* puede darse tanto antepuesto como pospuesto). Una vez conjugados todos estos criterios, se ha observado que podrían establecerse tres categorías diferentes —(a) nombres integrados por *María* y un sintagma introducido por la preposición *de* (p. ej., *María de la Concepción* o *María de San José*), (b) nombres dobles con anteposición de *María* (p. ej., *María Ana* o *María Juana*) y (c) nombres dobles con posposición de *María* (p. ej., *Ana María* o *Inés María*)—, a las que por separado se les dedican los tres apartados siguientes.

3. MARÍA + DE + NOMBRE ALUSIVO A MISTERIOS, SÍMBOLOS O PERSONAJES RELIGIOSOS

Este primer apartado presenta los resultados del estudio realizado a los nombres que en el corpus están constituidos por *María* y un sintagma nominal encabezado por *de*. Atendiendo al «contenido» referido por dicho sintagma, pueden distinguirse al menos dos series de estos nombres: en la primera serie, el sintagma alude a alguno de los misterios de la vida de la Virgen; en la segunda, el sintagma consta de un hagiónimo.

¹⁹ Para lo que han resultado de suma utilidad las referencias tomadas de Alonso de Villegas (*Flos Sanctorum*, y *Historia general, de la vida y hechos de Iesu Christo [...] y de todos los Santos de que reza y haze fiesta la Yglesia catolica [...] junto con las vidas de los santos propios de España, y de otros Extrauagantes [...] de 1591*) y de Antonio de Quintanadueñas (*Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado. Fiestas que la Santa Iglesia Metropolitana celebra de 1637*). Vid., por estar centrados en el santoral sevillano, Rubio Merino (2002) y Martín Riego (2004).

²⁰ A tal efecto son pertinentes las fórmulas que aparecen ante las identidades de los progenitores: *don / doña, el (ilustre) señor / la señora, el doctor, el licenciado, el capitán, el almirante o el jurado*. Solo ocasionalmente se incluyen referencias a sus títulos nobiliarios (por ejemplo, *condes de Niebla*) o a sus cargos en la administración (por ejemplo, *fiscal de la Audiencia Real de esta ciudad*). Las partidas también son exhaustivas en cuanto a las anotaciones de niñas abandonadas (*hija de la Iglesia* o *hija de Dios y de Santa María* sobre todo), esclavas o moriscas. Los registros que no presentan indicación de ningún tipo, que son la mayoría, se han considerado en lo que sigue como de personas «no marcadas» desde el punto de vista social.

En las partidas sevillanas del siglo XVI se registran seis nombres alusivos a misterios marianos: por orden de frecuencia²¹, *María de la O* (10)²², *María de los Ángeles*²³ (3) [San Pedro 1-17, El Sagrario 3-180v, Santa Ana 5-50], *María de la Concepción*²⁴ (2) [San Vicente 6-10, El Sagrario 13-30], *María de la Cruz*²⁵ (2) [Santa Ana 2-183, La Magdalena 4-71], *María de la Encarnación*²⁶ [El Salvador 10-345] y *María de Nieves*²⁷ [El Salvador 3-142v]. A ellos se añade el caso análogo de *María de la Trinidad* (2) [San Juan de Acre 1-6v, San Román 3-130], que hace referencia al dogma de la Santísima Trinidad²⁸, así como *María de Vitoria*²⁹ [El Sagrario 7-299]. *María de Jesús*³⁰ (3) [Santa Ana 5-11, San Ildefonso 7-37v, El Sagrario 21-120] presenta la particularidad de incluir un nombre de varón «entonces totalmente inusitado, por respeto» (Menéndez Pidal 1965: 11)³¹.

Uno de los aspectos fundamentales de los nombres que incluyen advocaciones marianas estriba en el alto grado de incidencia del calendario litúrgico en la imposición de estos antropónimos a las neófitas. La tabla n.º 2 recoge todos los datos relativos a dicha influencia:

²¹ Entre paréntesis consta el número de casos documentados si se cuenta más de uno; entre corchetes su localización en el corpus. Sobre la forma como se citan los nombres estudiados, se ha optado por evitar la variación gráfica que muestran en los textos originales.

²² Cfr. Santa Catalina 1-40, San Miguel 1-118v, El Salvador 3-170, La Magdalena 4-50, El Salvador 4-102v, Santa Ana 7-50v, El Salvador 9-25, El Salvador 11-60v, El Salvador 11-61. Quizá la mayor abundancia de ejemplos de *la O* en las partidas sevillanas del XVI esté relacionada con el hecho de que esta celebración fue instituida en el X Concilio de Toledo y aprobada el año 656, por lo que es «la única advocación mariana celebrada antes del siglo IX» y «la primera de las fiestas marianas del Calendario Mozárabe hispalense» (Rubio Merino 2002: 681). Sobre este nombre, cfr. García Gallarín 2014: 703.

²³ Cfr. García Gallarín 2014: 128-9.

²⁴ Cfr. García Gallarín 2014: 262-4.

²⁵ Cfr. García Gallarín 2014: 283-4.

²⁶ Cfr. García Gallarín 2014: 359.

²⁷ Cfr. García Gallarín 2014: 697-8.

²⁸ Cfr. García Gallarín 2014: 866-7.

²⁹ Cfr. García Gallarín 2014: 885.

³⁰ Cfr. García Gallarín 2014: 542.

³¹ Debe aclararse que, salvo *la O* y *la Concepción*, las citadas advocaciones no eran en Sevilla exclusivas de *María*, sino que podían combinarse con otros nombres femeninos: se documentan, en este sentido, *Ana de los Ángeles* [San Vicente 1-56], *Isabel de los Ángeles* [El Salvador 4-99] y *Jerónima de los Ángeles* [El Sagrario 4-161v]; *Magdalena de la Cruz* [San Miguel 2-187v]; *Clara de la Encarnación* [San Miguel 3-216]; y *Elvira de las Nieves* [Santa Catalina 1-125v]. Son posibles incluso con nombres masculinos: *Fernando de los Ángeles* [Santa Ana 1-438v] y *Juan de los Ángeles* [Santa Ana 2-110]; *Diego de la Cruz* [El Sagrario 17-10v], *Jacinto de la Cruz* [La Magdalena 12-278v] y *Marcos de la Cruz* [La Magdalena 3-150v]; *Antonio de la Trinidad* [El Sagrario 3-208v] y *Melchor de la Trinidad* [El Sagrario 3-105]. *De Jesús* se adjunta, además, a *Ana* [San Pedro 1-133], *Isabel* [San Vicente 5-4v] o *Mariana* [San Miguel 4-45], y a un nombre masculino (*Juan* [Santa Ana 5-458v]).

Nombre de bautizada	Fecha de bautizo	Fecha del misterio mariano	Nombre de la celebración
María de la O [Santa Catalina 1-40]	27/12/1545	18 de diciembre	Expectación de Nuestra Señora y, por otro nombre, de la O
María de la O [San Miguel 1-118v]	22/12/1548	Id.	Id.
María de la O [El Salvador 3-170]	17/12/1549	Id.	Id.
María de la O [La Magdalena 4-50]	28/12/1549	Id.	Id.
María de la O [El Salvador 4-102v]	30/12/1555	Id.	Id.
María de la O [Santa Ana 7-50v]	25/12/1570	Id.	Id.
María de la O [El Salvador 9-25]	26/12/1583	Id.	Id.
María de la O [Santa Ana 15-72v]	18/12/1588	Id.	Id.
María de la O [El Salvador 11-60v]	26/12/1597	Id.	Id.
María de la O ³² [El Salvador 11-61]	1/1/1598	Id.	Id.
María de los Ángeles ³³ [San Pedro 1-17]	27/8/1531	2 de agosto	María, reina de los ángeles
María de los Ángeles [El Sagrario 3-180v]	8/8/1547	Id.	Id.
María de los Ángeles [Santa Ana 5-50]	8/8/1558	Id.	Id.
María de la Concepción [San Vicente 6-10]	14/12/1568	8 de diciembre	Concepción de Nuestra Señora
María de la Concepción [El Sagrario 13-30]	16/12/1578	Id.	Id.
María de la Trinidad [San Román 3-130]	22/6/1590	Fecha variable (domingo posterior al de Pentecostés)	Fiesta de la Santísima Trinidad
María de la Cruz [La Magdalena 4-71]	8/6/1550	3 de mayo	Invencción de la Santa Cruz
María de la Encarnación ³⁴	9/4/1596	25 de marzo	Anunciación de Nuestra Señora
María de Nieves ³⁵	13/8/1548	5 de agosto	Fiesta de Nuestra Señora de las Nieves

Tabla 2

³² La madre de esta niña se llama también *María de la O*.

³³ Entre los demás nombres que se combinan con *de los Ángeles* solo dos casos están datados en agosto: *Ana de los Ángeles* (11/8/1527) y *Juan de los Ángeles* (12/8/1537); los demás en octubre y noviembre.

³⁴ El citado ejemplo de *Clara de la Encarnación* está fechado, por el contrario, el 23/1/1590.

³⁵ La fecha del bautizo de *Elvira de las Nieves* es el 13/8/1550.

De los casos considerados, por lo tanto, solo uno de *María de la Cruz* [Santa Ana 2-183], con fecha de 4/4/1540, y otro de *María de la Trinidad* [San Juan de Acre 1-6v], con fecha de 28/2/1563, escaparían al citado influjo, lo que se antoja poco significativo en comparación con los que sí están determinados por el calendario litúrgico³⁶.

La segunda serie de nombres con *María* y sintagma precedido por *de*, según ya se ha adelantado, es la que presenta, en lugar de una advocación como las enumeradas, el nombre de un santo. Se han registrado siete antropónimos de este tipo, todos salvo el último con un único caso: por orden alfabético, *María de San Blas* [La Magdalena 3-4], *María de San José* [El Salvador 10-129v], *María de San Juan* [El Salvador 5-160], *María de San Pedro* [El Sagrario 21-89v], *María de San Roque* [Santa Ana 10-177], *María de Santa Ana* [El Salvador 10-346v] y *María de los Santos* (2) [San Isidoro 0-89v, Santa Ana 5-64]. Al igual que los anteriores, su imposición estaba claramente determinada por el santoral (excepto en el caso de *María de Santa Ana*³⁷) como puede comprobarse en la tabla n.º 3:

Nombre de bautizada	Fecha de bautizo	Santo (fecha)
María de San Blas	9/2/1544	Blas, obispo y mártir (3 de febrero)
María de San José	28/3/1591	José, esposo de la madre de Dios (19 de marzo)
María de San Juan ³⁸	25/6/1568	Natividad de San Juan Bautista (24 de junio)
María de San Pedro ³⁹	5/7/1598	Pedro, apóstol (29 de junio)
María de San Roque	23/8/1580	Roque, confesor (16 de agosto)
María de los Santos ⁴⁰ [San Isidoro 0-89v]	8/11/1553	Todos los santos (1 de noviembre)
María de los Santos [Santa Ana 5-64]	12/11/1558	Id.

Tabla 3

³⁶ Algo similar cabría afirmar de los tres ejemplos de *María de Jesús* cuyas fechas de bautismo son 20/9/1557, 7/2/1597 y 25/10/1598. En cuanto a *María de Vitoria*, bautizada el 4/3/1566, Alonso de Villegas en su *Flos Sanctorum* recoge el 30 de octubre para la «victoria de Benamarín (o del Salado)». La festividad de Santa María de la Victoria (7 de octubre) es posterior pues celebra la batalla naval de Lepanto.

³⁷ Su fecha es 21/4/1596, luego no coincide con el 26 de julio, día en que se celebra el santo de *Ana, madre de la madre de Dios*. De *Santa Ana* se adjunta, además, a *Catalina* [San Nicolás 1-117v], *Juan* [Santa Ana 1-65] y *Leonor* [Santa Ana 1-436v]. Al menos, en estos dos casos últimos el giro podría explicarse por la denominación de la parroquia, no por la fecha del bautizo.

³⁸ Asimismo con *Francisca* [San Andrés 2-316] y *Juan* [Santa Ana 1-75v]. El segundo sí estaría condicionado por el santoral.

³⁹ También con nombres distintos de *María*: *Juana de San Pedro* [San Ildefonso 5-26v] y *Melchor de San Pedro* [La Magdalena 3-155], cuyos bautizos se celebraron a primeros de julio. *Hernando de San Pedro* [San Pedro 1-47v] quizá se llamara así por la parroquia, pues la celebración del sacramento fue el 12/3/1534.

⁴⁰ De *los Santos* es muy frecuente con otros nombres: *Ana de los Santos* [Santa Ana 5-288] y *Juana de los Santos* [Santa Ana 1-256v, San Bartolomé 2-58], *Guillermo de los Santos* [El Salvador 4-283], *Juan de los Santos* [Santa Ana 2-90], *Luis de los Santos* [San Andrés 2-85v], *Pedro de los Santos* [El Sagrario 3-191v] y *Simón de los Santos* [Santa Cruz 1-4v]. Sus bautizos se celebraron también los primeros días de noviembre.

Una vez comprobada la influencia alta de la Iglesia en la elección de casi todos los nombres de este primer apartado, cabe considerar la difusión social que tuvieron, para lo que, como ya se dijo⁴¹, pueden emplearse algunos datos contenidos en las partidas bautismales estudiadas. Así, la adscripción al patriciado sevillano se demostraría mediante la indicación de alguna fórmula de tratamiento ante los nombres de los padres de la bautizada (por ejemplo, *don / doña*); en el caso de las niñas abandonadas, se anota principalmente que son hijas *de la Iglesia o de Dios y de Santa María*; otros grupos de interés marcados explícitamente son los esclavos y los moriscos. Teniendo en cuenta todas estas indicaciones se hace patente la preferencia que por estos nombres muestran los grupos sociales desfavorecidos⁴²: son de niñas abandonadas los dos ejemplos de *María de la Trinidad* y uno de los dos de *María de la Concepción* [El Sagrario 13-30] y de *María de los Santos* [San Isidoro 0-89v]. Son de esclavas el único caso de *María de San Roque* y uno de los dos de *María de la Cruz* [La Magdalena 4-71], e hija de un matrimonio de esclavos uno de los casos de *María de la O* [San Miguel 1-118v].

4. MARÍA, PRIMER ELEMENTO DE NOMBRES DOBLES

María se documenta en el corpus analizado como primer elemento de catorce nombres dobles: por orden alfabético, *María Agustina* [Santa Catalina 1-103], *María Ana* (84)⁴³, *María Andrea* (3) [El Sagrario 9-119, La Magdalena 8-152v, San Martín 2-248], *María Apolonia* [El Salvador 11-9], *María Blanca* [San Pedro 3-16v], *María Casilda* [Santa Marina 1-156v], *María Clemencia* [Santa María la Blanca 2-64v, San Vicente 8-147v, San Bernardo 2-133], *María Eugenia* [La Magdalena 12-305], *María Jacinta* (2) [El Sagrario 21-156, El Sagrario 21-174v], *María Jerónima* [El Salvador 3-87v], *María José* (2) [San Pedro 3-130v, Santa María la Blanca 2-70v], *María Juana* (2) [El Sagrario 6-5, El Salvador 4-260v], *María Lorenzo*⁴⁴ [Santa Marina 1-113v] y *María Matía* [La Magdalena 3-145v], *María Egipcíaca* (2) [El Salvador 5-144v, El Sagrario 10-123] y *María Magdalena* (28)⁴⁵ pertenecen a este grupo desde el punto de vista formal, pero, como se dirá a continuación, no resultan de la adición de un nombre simple a otro.

⁴¹ Vid. nota al pie n.º 20.

⁴² Con la excepción acaso del único ejemplo de *María de Nieves*. Si bien no figura anotación explícita de pertenencia a clase social alguna, no deja de ser curioso que sus padres —el mercader «Juan de Xerez» y «Mencía Micergilio»— bautizaran a todos sus hijos con nombres complejos. Porque los hermanos de la citada *María de Nieves* se llamaron *Juan de Santiago* [El Salvador 3-38v], *Gregorio de Santa María* [El Salvador 3-90] y *Miguel Jerónimo* [El Salvador 4-120].

⁴³ Se han excluido los casos, bastante numerosos por cierto, en que no quedaba claro si se trataba de *María Ana* o de *Mariana*. Para la localización en el corpus de todos los ejemplos considerados de *María Ana*, vid. Anexo.

⁴⁴ Hermana de *Luis Lorenzo* «entrambos de un vientre» [Santa Marina 1-113v].

⁴⁵ Para la localización de sus ejemplos en el corpus, vid. Anexo.

De entre todos los nombres de la serie, dejando aparte a *María Magdalena*, destaca *María Ana* por su alta frecuencia, lo que también ocurre, si bien de manera mucho más acentuada como se verá, en la combinación opuesta *Ana María*⁴⁶. Hay que comprender que *María* y *Ana* por separado se usaban bastante en la época⁴⁷, por lo que, al menos en los dos nombres dobles resultantes de su combinación, podría discutirse la función desambiguadora que cabe atribuir en su origen a estas formaciones.

En relación con los factores «externos» que ayudan a entender el porqué de las elecciones de los nombres para los neófitos, tal vez el rasgo más característico de los nombres dobles del presente apartado sea la impronta del santoral en la configuración de muchos de sus ejemplos, puesto que la fecha del bautizo es poco posterior a la celebración de la festividad en que, se supone, habría nacido la niña. La tabla n.º 4 reúne las coincidencias testimoniadas:

Nombre de bautizada	Fecha de bautizo	Fecha del santoral	Nombre del santo
María Agustina	1/9/1549	28 de agosto	Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, confesor
María Andrea [El Sagrario 9-119]	10/12/1570	30 de noviembre	Andrés, apóstol
María Apolonia	23/2/1597	9 de febrero	Apolonia, virgen y mártir
María Casilda	4/5/1592	9 de abril	Casilda, virgen
María Clemencia [San Vicente 8-147v]	6/12/1584	23 de noviembre	Clemente, papa y mártir
María Eugenia	25/11/1596	15 de noviembre	Eugenio, obispo y mártir
María Jerónima	6/10/1544	30 de septiembre	Hierónimo, doctor de la Iglesia, confesor
María José [San Pedro 3-130v]	26/3/1575	19 de marzo	Joseph, esposo de la madre de Dios
María José [Santa María la Blanca 2-70v]	26/3/1585	Id.	Id.
María Lorenzo	18/8/1588	10 de agosto	Laurencio, mártir
María Matía	4/3/1548	24 de febrero	Mathía, apóstol

Tabla 4

⁴⁶ *María Ana* es uno de los dos nombres «compuestos» femeninos que encuentra Castro en Tudela durante el siglo XVI (Castro 2014: 51) y *Ana María* «uno de los que aparecen como nuevo [en el período de 1610 a 1660], y con una aceptación notable» (Castro 2014: 55).

⁴⁷ Algo que confirman los datos extraídos del *Índice de los bautismos administrados en el Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla* —realizado a principios del siglo XIX por el «confesor y capellán» Manuel Merino de Heredia— por Velázquez Acuña (2018): de las 16322 mujeres bautizadas en El Sagrario entre 1515 y 1600, *María* y *Ana* son los dos nombres más impuestos: 4046 y 1701 casos, respectivamente.

También los casos especiales —especiales en tanto que no son, con propiedad, nombres dobles constituidos a partir de la adición de dos nombres simples⁴⁸— de *María Egipciaca* y *María Magdalena* parecen condicionados por el santoral: respectivamente, «María Egipciaca, penitente» (2 de abril) y «María Magdalena» (22 de julio). Y esto es así porque los dos ejemplos de *María Egipciaca* tienen fecha de 12 de abril (de 1567 y 1573) y veinte de los veintiocho de *María Magdalena* corresponden a bautizos celebrados los últimos días de julio o los primeros de agosto. De todos modos, tal y como puede observarse, el fenómeno aducido no se cumple en todos los casos recopilados, empezando por *María Ana*, cuyos bautismos se registran en cualquier día del año, lo que no resta validez a la motivación que determinaría este tipo de combinación⁴⁹.

En cuanto a la extensión social de este tipo de nombre doble, no parece en principio que ninguno de los sectores distinguidos en las partidas analizadas (hijas de la aristocracia o patriciado, niñas abandonadas e hijas de esclavos o criados) muestre una especial predilección por ellos. Es muy ilustrativo que, de los ochenta y cuatro ejemplos de *María Ana*, tan solo diez pertenezcan a la clase alta⁵⁰, mientras que cuatro son o *hijas de Dios y de Santa María* [San Isidoro 0-234, San Pedro 4-54v] o *hijas de la Iglesia* [El Sagrario 9-162v] o *de la Cuna* [El Sagrario 19-213], tres son hijas de esclavos [San Pedro 1-173, El Salvador 5-135v, San Isidoro 3-90] y una es hija de *moriscos del Reino de Granada* [San Vicente 10-67v], por lo que la gran mayoría de las llamadas *María Ana* corresponde a vástagos del grupo de población que no figura en los libros con una marca social específica. Análogamente, de las veintiocho niñas bautizadas con el nombre de *María Magdalena*, tan solo tres pertenecen a familias de la clase alta —la primera es hija del «licenciado Pedro Bejarano y de doña Inés Daça» [El Sagrario 7-181v], la segunda es hija de «Mateo Vázquez y de doña Mariana Falcón» [Santa Cruz 2-59] y la tercera es hija de «los muy ilustres señores don Diego de Portugal y de doña Isabel Boti» [La Magdalena 10-359]—, en contraste con su imposición a cuatro niñas abandonadas [San Andrés 1-38v, San Isidoro 0-122, San Andrés 2-71v, El Sagrario 10-148v⁵¹], dos esclavas [San Miguel 4-56, El Salvador 11-20⁵²] y la hija de un matrimonio de moriscos [San Miguel 4-79].

Algunos casos concretos de los demás nombres merecerían un comentario semejante, pues de los tres ejemplos de *María Clemencia*, dos son *hijas de la Iglesia* y la tercera es hija de *moriscos de Granada* [San Bernardo 2-133]; de los dos de *María José*, una es *hija de Dios y de Santa María* [San Pedro 3-130v]; y en la partida de *María Matía* se anota que «no dixerón cuya hija es». En el polo opuesto, los ejemplos únicos de *María Blanca*, *María Casilda* y *María Lorenzo* sí que pertenecen a la clase alta sevillana.

⁴⁸ Coincidiendo en esto con Castro (2014: 49), quien considera como «simples aquellos nombres formados por más de un elemento pero propios de un santo epónimo denominado así: *Pedro Martín*, *Pascual Bailón*, *Juan de Mata*, *Pedro Nolasco*, *Francisco de Sales*, etc.»

⁴⁹ Tampoco afectaría a dos de los tres ejemplos de *María Andrea* y *María Clemencia*, a los dos de *María Jacinta* y *María Juana* y al caso único de *María Blanca*.

⁵⁰ Cfr. El Salvador 3-63, San Andrés 1-173v, San Pedro 2-186, El Salvador 5-85, La Magdalena 7-104v, El Sagrario 11-44, San Vicente 7-178v, Santa Ana 8-191, San Isidoro 2-239, San Ildefonso 7-21.

⁵¹ Este último caso presenta la peculiaridad de que la madrina de la neófita se llamaba *María Magdalena*.

⁵² De esta esclava se lee, además, que era «adulta de nación mora de Berbería».

5. MARÍA, SEGUNDO ELEMENTO DE NOMBRES DOBLES

María, por último, también se registra como segundo elemento constituyente de nombres dobles. En el corpus analizado aparece integrando dieciocho nombres femeninos de este otro tipo⁵³: por orden alfabético, *Ambrosia María* [San Isidoro 3-73v], *Ana María* (172)⁵⁴, *Andrea María* [El Salvador 10-244v], *Antonia María* (2) [El Salvador 11-54, San Miguel 4-55], *Beatriz María* (3) [San Miguel 2-150, Santa Catalina 4-198v, San Martín 3-238], *Clara María* (6)⁵⁵, *Constanza María* [La Magdalena 10-154v], *Elena María* [Santa Cruz 2-149v], *Francisca María* (2) [Santa Ana 8-146, El Sagrario 17-68v], *Gregoria María* [El Salvador 10-215], *Inés María* (5)⁵⁶, *Isabel María* (10)⁵⁷, *Josefa María* [La Magdalena 10-321v], *Juana María* (18)⁵⁸, *Leonor María* (9)⁵⁹, *Luisa María* (2) [San Bartolomé 1-27, San Ildefonso 6-88], *Marta María* [San Isidoro 0-70] y *Teresa María* [San Ildefonso 5-118v].

Tal y como se había indicado en el apartado anterior en referencia a *María Ana*, la combinación *Ana María* se caracteriza por su acusada homonimia; no en vano, es el nombre doble más repetido en los libros sevillanos del Quinientos, no solo mucho más que *Juana María*, *Isabel María*, *Leonor María*, *Clara María*, *Inés María*, *Beatriz María*, *Antonia María*, *Francisca María* y *Luisa María*, que son los otros nombres femeninos de este tipo superiores a la unidad, sino incluso más que cualquiera de los nombres de varón integrados por *Juan* (*Juan Antonio*, 35 ejemplos; *Juan Bautista*, 59 ejemplos; *Juan Francisco*, 52 ejemplos)⁶⁰, el antropónimo masculino por excelencia en la época. Ahora bien, la alta frecuencia de *Ana María* se concentra en el período final del siglo estudiado⁶¹. El análisis de los numerosos casos recopilados permite, de manera bastante clarificadora, comprobar el vertiginoso ritmo que adquirió la progresión de este antropónimo en Sevilla. Salvo el caso de «doña Ana María», hija de «los muy ilustres señores don Juan Claros y doña Leonor Manrique Sotomayor, condes de Niebla», cuyo bautizo se celebró el 31 de enero de 1545 [San Pedro 1-167], todas las niñas así llamadas se testimonian a partir de enero de 1561, con la siguiente distribución por décadas:

⁵³ Y uno de varón, *Luis María* [San Esteban 2-79]. El único caso de nombre triple, *Isabel María Luciana* [El Sagrario 21-25], también presenta *María* pospuesto.

⁵⁴ Para la localización de sus ejemplos en el corpus, *vid.* Anexo.

⁵⁵ *Cfr.* El Sagrario 3-49v, San Isidoro 2-149v, San Bernardo 2-76, San Bernardo 2-97, El Salvador 10-65, El Sagrario 18-79v.

⁵⁶ *Cfr.* San Miguel 3-105, Santa Catalina 4-24, San Martín 3-56, El Salvador 10-128v, San Martín 3-137.

⁵⁷ *Cfr.* San Esteban 1-11, San Miguel 2-156, San Martín 2-250, El Salvador 9-71v, San Vicente 9-59v, San Miguel 4-38v, La Magdalena 12-161v, El Sagrario 19-217v, San Miguel 4-89, La Magdalena 13-198.

⁵⁸ *Cfr.* Santa Ana 2-239v, San Miguel 1-34, El Salvador 6-55, San Bernardo 1-12, San Nicolás 2-44, San Pedro 3-150, El Salvador 8-72, San Martín 3-79, El Salvador 10-134v, San Miguel 4-30v, El Sagrario 19-86v, El Sagrario 19-94v, El Salvador 11-79, El Salvador 11-82v, El Sagrario 21-104v, San Ildefonso 7-57v, La Magdalena 13-155v, El Sagrario 21-222v.

⁵⁹ *Cfr.* El Salvador 9-21, San Vicente 8-145, La Magdalena 11-64, San Miguel 3-210, San Nicolás 2-250v, El Salvador 10-305v, Santa Catalina 4-181v, San Esteban 2-123v, San Martín 3-246.

⁶⁰ Estos datos, procedentes de un estudio en curso, no son definitivos.

⁶¹ Como ya se ha indicado, en Tudela es nombre que aparece en el período comprendido entre 1610 y 1660 (Castro 2014: 55).

Período de tiempo	Número de casos
9/1/1561-20/2/1570	8
18/9/1573-17/12/1580	16
8/1/1581-22/11/1590	44
2/6/1591-16/2/1600	103

Tabla 5

La tabla nº 5 muestra, en suma, cómo: (1) la década de 1570 supuso la duplicación de los ejemplos de *Ana María* de la década de 1560, (2) en la década de 1580 se triplicaron los ejemplos del período inmediatamente anterior y (3) en la última década estudiada se superó con creces el doble de la década de 1580.

En relación con la abundancia de casos —sobre todo de *Ana María*, pero no solo— se comprueba que la imposición, en el bautismo, de los nombres dobles con *María* como segundo constituyente no parece determinada por el santoral, lo que se manifiesta en que las partidas correspondientes se registran en cualquier día del calendario. Esta es una de las diferencias más claras respecto de los nombres estudiados en los dos apartados anteriores. Con la salvedad tal vez de *Ambrosia María* —bautizada el 28/12/1597—, *Andrea María* —bautizada el 9/12/1593— y *Gregoria María* —bautizada el 13/3/1593—, casos únicos que podrían interpretarse como condicionados por los días dedicados a «Ambrosio, obispo, doctor de la Iglesia y confesor» (7 de diciembre), «Andrés, apóstol» (30 de noviembre) y «Gregorio, papa, doctor de la Iglesia» (12 de marzo), respectivamente, los nombres dobles constituidos por *María* como segundo elemento se testimonian a lo largo de todo el año, sin restricción alguna.

El otro aspecto de interés es el relativo a la difusión que presenta este tipo de antropónimo en la sociedad sevillana del siglo XVI. En efecto, no hay grupo humano, de los que permiten distinguir las partidas de bautismo estudiadas⁶², en que no se den estos nombres, tal y como puede verse en la tabla n.º 6:

Nombre	N.º total	Clase alta	Abandonados	Esclavos, criados	Moriscos
Ana María	172	49	15	3	3
Antonia María	2	1	1		
Beatriz María	3	1	1		
Clara María	6	3	1		
Francisca María	2	1			
Inés María	5	2	1	1	
Isabel María	10	5		1	
Juana María	18	3		1	
Leonor María	9	6			
Luisa María	2				1

Tabla 6

⁶² Vid. nota al pie nº 20.

Pero parece haber, eso sí, una clara preferencia del patriciado sevillano por estos nombres⁶³, como demuestra que la aparición entre sus recién nacidas represente en torno al cincuenta por ciento de los casos de muchos de ellos, sin que esto suponga, claro está, que los sectores desfavorecidos de la sociedad no los emplearan en su afán —cabría pensar— por imitar los gustos de las familias más distinguidas de Sevilla. Así, de los diez casos de *Isabel María*, cinco son de hijas de miembros de la clase privilegiada⁶⁴ y uno es de una esclava [San Miguel 4-89]; de los seis casos de *Clara María*, tres proceden de familia ilustre [San Isidoro 2-149v, San Bernardo 2-76, El Sagrario 18-79v] frente a una *hija de Dios y de Santa María* [El Salvador 10-65]; de los cinco casos de *Inés María*, hay dos hijas de personas ilustres [Santa Catalina 4-24, San Martín 3-137], una *hija de Dios y de Santa María* [San Miguel 3-105] y una esclava [San Martín 3-56]; de los tres de *Beatriz María*, una es hija del señor Alonso Pérez de Medina y de la señora doña Inés [San Miguel 2-150] y otra es *hija de la Iglesia* [Santa Catalina 4-198v]; de los dos de *Antonia María*, una es *hija de la Iglesia* [San Miguel 4-55] mientras que la otra es hija del «almirante» Aparicio de Artiaga y de doña Leonor de Zamudio [El Salvador 11-54]; de los dos de *Francisca María*, una es de familia ilustre (hija de Agustín de Cetina y doña Antonia de Leiva) [El Sagrario 17-68v]; de los dos casos de *Luisa María*, por el contrario, uno corresponde a una *esclava morisca* [San Bartolomé 1-27]⁶⁵.

Entre los nombres más repetidos del presente apartado, pudiera interesar la confrontación entre los datos de *Juana María* y *Leonor María* puesto que quizá informen de las preferencias que guiaban entonces la elección de estos dos nombres de bautismo. De este modo, de los dieciocho ejemplos de *Juana María*, solo tres de las niñas así bautizadas pertenecían a la clase alta⁶⁶, en tanto que de los nueve ejemplos hallados de *Leonor María*, seis se adscribían a dicho estrato⁶⁷. Tampoco se registra ejemplo alguno de esclava o niña abandonada con este nombre, en tanto que al menos hay un caso de *Juana María* impuesto a la hija de una esclava [San Miguel 1-34]: ¿acaso la clase social alta de Sevilla prefería *Leonor María* a *Juana María* por considerar que este no era suficientemente distinguido?

Ahora bien, la generalización a todas las capas de la sociedad se comprueba bastante mejor en *Ana María*, dada la abundancia ya comentada de este nombre: de los 172 homónimos atestiguados, cuarenta y nueve son de hijas de familias ilustres, pero, cierto que mucho menos numerosos, también se cuentan quince niñas abandonadas (anotadas en las partidas como hijas de *Dios y de Santa María*, de *Dios y de Nuestra Señora*, de *la Iglesia*, de *la Cuna*

⁶³ Que también caracterizaría al único nombre triple hallado, el ya citado *Isabel María Luciana*, que era «hija de Pedro Bravo y de doña María Bravo».

⁶⁴ Cfr. San Miguel 2-156, San Martín 2-250, El Salvador 9-71v, San Vicente 9-59v, El Sagrario 19-217v.

⁶⁵ No permiten el contraste, pues, como ya se ha indicado, son casos únicos los de *Ambrosia María*, *Constanza María*, *Elena María*, *Gregoria María*, *Josefa María* y *Teresa María*. Los ejemplos de *Ambrosia María*, *Constanza María*, *Gregoria María* y *Josefa María* pertenecen a la clase social favorecida. El único de *Elena María* es hija de una esclava. De *Teresa María* consta que es «de 13 años» e hija de «vezinos de Lebrixa».

⁶⁶ Cfr. San Martín 3-79, El Sagrario 21-104v, La Magdalena 13-155v.

⁶⁷ Cfr. El Salvador 9-21, San Vicente 8-145, La Magdalena 11-64, San Miguel 3-210, San Nicolás 2-250v, San Esteban 2-123v.

o de *padres no conocidos*)⁶⁸, tres hijas de moriscos [San Vicente 8-170, San Miguel 3-169v, San Bernardo 2-137], una esclava [La Magdalena 8-126v], la hija de una esclava [San Vicente 7-37] y la hija de una criada [San Miguel 4-17v].

6. CONCLUSIÓN

Parece haber consenso en los estudios sobre antroponimia hispánica acerca de que los nombres complejos eran aún poco numerosos en el Quinientos. Así, según Boyd-Bowman, «los españoles del siglo XVI se contentaban casi siempre con un solo nombre de pila» (1970: 12)⁶⁹ y, según Castro, «casi sin excepción los nombres registrados en esta primera etapa [de 1540 a 1590] son nombres simples» (Castro 2014: 51). Pero, además, se suele afirmar que estos nombres se adscribían, al menos en un principio, a la alta sociedad; no en balde «cuando aparecen se relacionan frecuentemente con personas de cierto estatus, de tal manera que los nombres compuestos se convierten en un elemento distintivo de clase» (Sánchez Rubio & Testón Núñez 2012: 107). Las dos ideas pueden rastrearse sin apenas dificultad espigando aquí y allá, tanto en obras de perspectiva amplia (caso de Becker 2018: 19) como en monografías que se circunscriben a la onomástica de alguna región de la península ibérica⁷⁰.

Este trabajo ha pretendido, en relación con ello, mostrar los datos relativos a los nombres femeninos que incluyen *María* como uno de sus elementos constituyentes en las partidas de bautismo de Sevilla anteriores al año 1600, algo que hasta ahora no se había acometido pese a la importancia de la ciudad en la época y al extraordinario fondo archivístico conservado en sus parroquias. El análisis ha revelado la conveniencia de diferenciar al menos tres clases de antropónimos del tipo de los estudiados: (a) nombres que, mediante un sintagma introducido por *de*, adjuntan a *María* el nombre de un misterio relativo a la vida de la Virgen (por ejemplo, *María de la Concepción*) o el nombre de un santo o hagiónimo (por ejemplo, *María de San José*), (b) nombres dobles con *María* antepuesto (por ejemplo, *María Ana*) y (c) nombres dobles con *María* pospuesto (por ejemplo, *Ana María*). Los nombres de la primera clase aparecen claramente determinados por el calendario católico, de manera que la niña solía recibir en el bautismo el nombre del santo celebrado el día de su nacimiento (o los días inmediatamente posteriores a este). Este condicionamiento es algo menos fuerte en los nombres dobles con *María* antepuesto y apenas presenta casos análogos en los nombres

⁶⁸ Cfr. San Andrés 2-117v, La Magdalena 8-107v, La Magdalena 8-149v, San Miguel 3-53v, San Vicente 8-172, Santa Marina 1-83v, El Sagrario 16-21v, El Sagrario 16-170, San Pedro 4-189, San Esteban 2-77v, San Juan de Acre 1-71, San Bartolomé 2-28v, Santa Catalina 4-140v, Santa Marina 1-306v, La Magdalena 13-80.

⁶⁹ Para, poco más adelante, reiterar que «los españoles y criollos se contentan con bautizar a sus hijos con un solo nombre» (Boyd-Bowman 1970: 16)

⁷⁰ Por ejemplo, en Extremadura «no aparece ningún nombre compuesto, salvo a finales de siglo [XVI]» (Ariza 2008a: 105) y «entre nobles» (Ariza 2008b: 120); en Navarra «hasta el siglo XVIII, los nombres compuestos son infrecuentes, y se dan sobre todo entre la nobleza, mientras que el campesinado asigna uno único» (Zabalza 2003: 255); asimismo, cfr. Castro (2014: 45-76), centrado, como ya se ha dicho, en la localidad de Tudela; para Galicia *vid.* Boullón Agrelo 2017: 87-8.

dobles con *María* pospuesto. Por el contrario, aquellos nombres habrían sido los menos aceptados para sus vástagos por las familias distinguidas, quienes preferirían los dobles con posposición de *María*. Dicho con otras palabras, la mayor incidencia de la Iglesia en la elección del nombre de pila mediante la imposición del santoral se correspondería con los grupos sociales menos favorecidos y, a la inversa, la menor influencia de la Iglesia se daría en la clase social alta, que se habría guiado por otras preferencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA, M. (2008a): "Acercamiento a la onomástica cacereña del siglo XVI". En M. Ariza: *Estudios sobre el extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 101-11.
- ARIZA, M. (2008b): "Aspectos de la onomástica extremeña". En M. Ariza: *Estudios sobre el extremeño*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 113-24.
- BECKER, L. (2009): *Hispano-Romanisches Namenbuch. Untersuchung der Personennamen vor-römischer, griechischer und lateinisch-romanischer Etymologie auf der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (6.-12. Jahrhundert)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- BECKER, L. (2018): *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Berlín: Peter Lang.
- BOULLÓN AGRELO, A. I. (1999): *Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- BOULLÓN AGRELO, A. I. (2017): "La antroponimia en Galicia en el siglo XVIII". *Namenkundlichen Informationen* 109/110, 78-107.
- BOYD-BOWMAN, P. (1970): "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950". *Nueva Revista de Filología Hispánica* XIX, 12-48.
- CASTRO, D. (2014): *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- CASTRO, D. (2018): "Ya no nos llamamos con aquellos nombres. Persistencia y transformación antroponímica". En A. Zabalza (dir.): *De Engracia a Garazi. El misterio de los nombres en Navarra*. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi, 21-53.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1946): *Orto y ocase de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (2003): *La esclavitud en Castilla en la Edad Media y otros estudios de marginados*. Granada: Comares.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2009): "Variación y cambio antroponímicos: los nombres de persona en el período clásico". En C. García Gallarín & K. Cid Abasolo (eds.): *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de las tres culturas*. Madrid: Sílex, 71-110.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2014): *Diccionario Histórico de Nombres de América y España*. Madrid: Sílex.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2017a): "Antroponimia madrileña del siglo XVII: nombres de pila de los niños abandonados". En E. Casanova (ed.): *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. València: Denes, 411-25.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2017b): "Modelos antroponímicos de los registros bautismales de la Parroquia de San Sebastián (Madrid, 1600-1630)". En E. Ramos Remedios & A. Ros Cubas: *Onomástica, lengua e historia: estudios en honor de Ramón Ciénfide*. Sociedad Vasca de Onomástica, 99-114.

- KREMER, D. (1988): “Onomástica e historia de la lengua”. En M. Ariza, A. Salvador & A. Viudas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* 2. Madrid: Arco/Libros, 1583-612.
- MARTÍN RIEGO, M. (2004): “Memorial de los santos del Arzobispado de Sevilla a través de las Juntas de 1619 y 1620”. *Memoria Ecclesiae* XXIV, 283-316.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (ed.) (1995): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela / Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1965): “Onomástica inspirada en el culto mariánico”. *Cuadernos del idioma. Publicados por la Fundación Pedro de Mendoza* 1, 9-16.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (2005): *Historia de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española & Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MORALES PADRÓN, F. (1982): *Los archivos parroquiales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras.
- MORALES PADRÓN, F. (1989): *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- RODRÍGUEZ TORO, J. J. (2018): “El nombre de pila español en los albores del Siglo de Oro (a propósito del *Libro de los bautizados en esta Santa Iglesia de Sevilla*)”. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 134/2, 419-41.
- RUBIO MERINO, P. (2002): “Santoral mozárabe hispalense”. *Memoria Ecclesiae* XXI, 677-725.
- SÁNCHEZ RUBIO, R. & I. TESTÓN NÚÑEZ (2012): “Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna”. En A. Addobbati, R. Bizzocchi & G. Salinero (eds.): *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*. Pisa: University Press, 75-121.
- SIMÓN PARRA, M. (2008): *El nombre de persona en la documentación castellana medieval*. Universidad de Alcalá. Tesis doctoral inédita.
- VELÁZQUEZ ACUÑA, I. M. (2018): *El nombre femenino de pila en el siglo XVI. Análisis estadístico (Iglesia de El Sagrario de Sevilla, años 1515-1600)*. Universidad de Sevilla. Trabajo fin de máster inédito.
- VIEJO FERNÁNDEZ, J. (1998): *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de personas y procedimientos denominativos en Asturias de los siglos XIII al XV*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- ZABALZA, A. (2003): “Identidades cambiantes. La formación del nombre y el apellido en la Navarra moderna (1550-1725)”. En J. L. Ramírez Sádaba (coord.): *La Onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las primeras Jornadas de Onomástica (Pamplona, 2003)*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 245-61.

ANEXO

María Magdalena: Santa Ana 1-410, Santa Ana 1-434v, La Magdalena 1-155v, La Magdalena 2-67v, San Andrés 1-38v, San Isidoro 0-122, El Salvador 4-259, El Sagrario 7-181v, San Andrés 2-71v, San Vicente 5-364, La Magdalena 7-136, San Andrés 2-131, El Sagrario 10-148v, San Vicente 7-131, La Magdalena 10-66v, El Salvador 8-114v, El Salvador 8-141, San Vicente 8-124v, El Sagrario 15-70v, San Isidoro 2-157, Santa Cruz 2-59, La Magdalena 10-359, San Miguel 4-56, San Martín 3-188, El Salvador 11-20, San Miguel 4-79, La Magdalena 13-98v, El Sagrario 21-242.

María Ana: San Nicolás 1-32, El Salvador 3-30, El Salvador 3-63, San Pedro 1-173, Santa Cruz 1-2, El Salvador 3-187v, La Magdalena 4-147, El Salvador 3-228, San Miguel 2-25v, San Ildefonso 4-88, San Andrés 1-173v, San Isidoro 0-234, San Andrés 2-37v, San Andrés 2-39, San Pedro 2-186, Santa María la Blanca 2-22v, El Sagrario 7-192v, San Vicente 5-180, El Sagrario 7-206v, San Ildefonso 5-2,

El Salvador 5-76v, San Isidoro 0-391, El Salvador 5-85, El Sagrario 7-258v, El Salvador 5-122v, El Salvador 5-133, El Salvador 5-135v, El Salvador 5-169v, La Magdalena 7-104v, El Sagrario 9-93v, San Esteban 1-39v, El Sagrario 9-162v, El Sagrario 9-175, El Sagrario 10-63v, El Salvador 6-121v, El Sagrario 10-122v, El Sagrario 11-12, El Sagrario 11-28, El Sagrario 11-44, La Magdalena 8-109v, El Sagrario 11-60v, El Sagrario 11-80v, Santa Ana 8-191, San Pedro 3-133v, El Salvador 7-43v, San Isidoro 2-21v, San Esteban 1-93, San Vicente 7-108, El Sagrario 12-213v, El Salvador 7-176v, El Sagrario 12-235v, El Sagrario 12-238, El Sagrario 13-41v, El Sagrario 13-48v, El Sagrario 13-58, San Vicente 7-178v, San Pedro 4-54v, El Salvador 8-146v, El Sagrario 14-129v, San Bartolomé 1-71, Santa Marina 1-66v, El Salvador 9-79, El Salvador 9-110, La Magdalena 11-140, San Vicente 9-11, San Isidoro 2-239, San Isidoro 2-250v, El Sagrario 19-107, El Sagrario 19-119, El Salvador 10-286v, El Sagrario 19-182v, El Sagrario 19-213, San Ildefonso 7-21, San Isidoro 3-41, San Vicente 9-318, El Sagrario 20-59v, El Sagrario 20-98v, El Sagrario 20-110v, El Salvador 11-7, San Vicente 10-67v, El Salvador 11-107, San Miguel 4-101, San Isidoro 3-90, El Salvador 11-141.

Ana María: San Pedro 1-167, El Salvador 4-276, San Vicente 5-39, Santa Ana 5-288v, El Sagrario 7-67, San Vicente 5-346, San Miguel 2-168v, San Andrés 2-117v, San Isidoro 1-54v, San Martín 2-67v, La Magdalena 8-107v, El Sagrario 11-61, La Magdalena 8-126v, La Magdalena 8-149v, San Vicente 7-37, San Esteban 1-90v, San Miguel 3-53v, San Vicente 7-72, San Juan de Acre 1-35, El Sagrario 13-29, San Isidoro 2-55v, San Bartolomé 1-23, La Magdalena 9-200, San Esteban 1-119v, San Martín 2-179v, Santa Cruz 2-31, La Magdalena 10-85, El Salvador 8-132, San Martín 2-200, Santa Ana 11-176v, San Pedro 4-69v, San Vicente 8-75v, San Isidoro 2-126, El Sagrario 15-11, San Martín 2-226, San Bartolomé 1-70v, San Juan de Acre 1-42v, El Sagrario 15-51, San Vicente 8-124, San Martín 2-238v, San Miguel 3-142, San Vicente 8-170, San Vicente 8-172, El Sagrario 15-134v, El Salvador 9-76, San Bartolomé 1-89v, El Salvador 9-81, El Salvador 9-87, Santa Marina 1-83v, San Vicente 8-241, San Miguel 3-169v, San Esteban 2-32v, El Sagrario 16-21v, El Sagrario 16-26v, San Bernardo 2-67, San Bartolomé 1-115, Santa Catalina 4-14v, El Sagrario 16-170, El Salvador 10-15v, El Sagrario 16-243v, El Salvador 10-46v, El Sagrario 17-7v, El Salvador 10-56v, San Vicente 9-24v, El Salvador 10-74, San Miguel 3-214, San Esteban 2-63v, El Sagrario 17-131v, San Miguel 4-1v, San Pedro 4-189, San Miguel 4-8, San Bernardo 2-137, El Sagrario 17-211v, San Isidoro 2-251v, Santa Marina 1-153v, San Miguel 4-14v, San Andrés 2-290v, El Sagrario 18-29, San Vicente 9-154v, San Miguel 4-17v, San Bernardo 3-15, San Esteban 2-77v, El Sagrario 18-56v, San Pedro 4-207, San Vicente 9-172, San Miguel 4-25, El Salvador 10-205v, San Juan de Acre 1-71, San Andrés 2-307, El Sagrario 19-29, El Salvador 10-227v, El Salvador 10-236, San Miguel 4-37v, San Bernardo 3-24v, El Salvador 10-244, La Magdalena 12-156, San Miguel 4-42, El Salvador 10-257v, El Sagrario 19-106v, San Esteban 2-87v, El Salvador 10-264v, San Román 3-176, San Nicolás 2-251v, El Sagrario 19-119v, San Bernardo 3-29, San Bartolomé 2-28v, El Salvador 10-277, El Sagrario 19-144, El Salvador 10-283v, Santa Catalina 4-140v, La Magdalena 12-210v, San Román 3-184v, La Magdalena 12-230, El Salvador 10-307v, La Magdalena 12-230v, San Andrés 2-331v, El Salvador 10-311v, San Martín 3-161, San Andrés 2-335, La Magdalena 12-249, El Sagrario 20-20, San Pedro 5-12, San Esteban 2-98v, San Vicente 9-311, El Salvador 10-340v, San Bernardo 3-44, El Salvador 10-355, San Martín 3-176, San Nicolás 3-9, San Martín 3-179v, El Salvador 11-1v, Santa Cruz 2-146v, San Andrés 2-350v, San Ildefonso 7-39, El Salvador 11-24, El Sagrario 20-194v, El Salvador 11-31v, El Salvador 11-34, San Martín 3-196, El Salvador 11-41, Santa Marina 1-306v, El Salvador 11-52, La Magdalena 13-49v, El Salvador 11-55v, San Martín 3-202, El Sagrario 21-34, Santa Marina 1-311v, El Sagrario 21-37, La Magdalena 13-80, Santa Cruz 2-158, El Salvador 11-81v, San Román 3-233v, El Salvador 11-87v, San Vicente 10-77, El Salvador 11-91, San Martín 3-224v, El Sagrario 21-138v, El Sagrario 21-152v, El Sagrario 21-163, San Miguel 4-103v, El Sagrario 21-174, San Martín 3-232v, El Salvador 11-127, El Salvador 11-132, La Magdalena 13-163, El Sagrario 21-222, El Salvador 11-143, El Sagrario 21-235, El Salvador 11-145, La Magdalena 13-193v, San Miguel 4-111, El Salvador 11-164v.